



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 22 de octubre de 2021

Radicado : 05001-31-05-010-2019-00665-00  
Demandante : LUZ MARINA LLANOS DIAZ  
Demandados : COLPENSIONES – PORVENIR S.A.

El Despacho procedió a redistribuir la programación de las audiencias del presente año, dándole prioridad a las de proceso correspondientes a años anteriores al 2019 y que tuvieron que ser aplazadas por motivo de la pandemia COVID-19, y es por esta razón, que se dispone la reprogramación de la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, y fijación del litigio y decreto de pruebas, que inicialmente estaba señalada para el 31 de mayo de 2021 a las 8.30 A.M. y se señala como nueva fecha el 29 de julio de 2022 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 25 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 172 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
Secretaria